



H. CONCEJO MUNICIPAL  
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS  
2021-2024.

H. CONCEJO MUNICIPAL  
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS  
2021-2024



**ACUERDO DE RESPUESTA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 071248624000015**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. – ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

Con fecha tres de enero del dos mil veinticuatro se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la siguiente descripción.

**"Solicito la información que anexo en un archivo Excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel:**

**Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018.**

**Columna 3. Municipio: nombre del municipio al que me dirijo.**

**Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la información colocar la leyenda ND]**

**Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND]**

**Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND]**

**Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año "sí" o "no" lo recibió)**

**Columna 8 : En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año?**

**La información debería estar contenida en un archivo de Excel.**

**Adicional, adjunto un archivo Excel como ejemplo de los datos requeridos.**

**NOTA\* Puede llenar el archivo Excel adjunto en esta solicitud, en caso de no tener algún dato, colocar las siglas (ND) como se mencionó anteriormente.**

**Requiero los datos, exclusivamente en formato Excel, de preferencia a través de mi correo electrónico." (SIC)**

Derivado de su pregunta se detalla la siguiente respuesta:

**En esta administración no se tiene registro de los años que se solicitan ya que pertenecen a administraciones anteriores de las cuales actualmente ya no se conservan registros o no fueron entregados por las administraciones salientes correspondientes, por lo que no se cuenta con los datos necesarios para poder darle la respuesta a la información solicitada.**

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales dirigidas a este H. Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida.

---

***Un nuevo comienzo para Frontera Comalapa.***

*Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 30140, Frontera Comalapa, Chiapas*



H. CONCEJO MUNICIPAL  
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS  
2021-2024.

H. CONCEJO MUNICIPAL  
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS  
2021-2024



Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así indica mediante el presente acuerdo el ing. Oscar Arodi Bernardo Mazariegos, servidor público responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V; 131 y 138 fracción II de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V; 158 Y 161 fracción II de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); así como en otras disposiciones aplicables.- RÚBRICA.

---

***Un nuevo comienzo para Frontera Comalapa.***

*Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 30140, Frontera Comalapa, Chiapas*